ACTAS SESION ORDINARIA

DESDE 28 - 31

SEPTIEMBRE 2009 A OCTUBRE 2009



Secretaría Municipal Región de Los Ríos

"ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 28

"CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS"

En Los Lagos a 10 de septiembre de 2009, siendo las 09:00 horas, en la sala de concejo de la I. Municipalidad de Los Lagos, comuna de Los Lagos, se da por iniciada la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Hugo Silva Sánchez, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita, y con la presencia de los siguientes Concejales:

- SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ
- SR. VICTOR FRITZ AGUAYO
- SR. NUBI VERA REYES
- SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ
- SR. MARIO ESPINOZA OTEIZA

Se encuentra también presente la Srta. Yessenia Díaz Mancilla Alcaldesa (S), Don José Opazo Jefe (S) Finanzas I. Municipalidad. Sr. César González y Srta. Mariela Villanueva Depto. De Salud, Sra. Valeria Fica Encargada Rentas.

Sr. Alcalde: Damos inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo de hoy día jueves 10 de septiembre de 2009.

Como todos saben el Sr. Alcalde Don Samuel Torres Sepúlveda y El Concejal Tomás Rojas Vergara por acuerdo de Concejo se encuentran en México. La tabla a tratar es la siguiente:

- 1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR
- 2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3. CUENTA
- 4. TABLA
- 4.1ANALISIS INFORME AVANCE PRESUPUESTARIO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2009 DEPTO. SALUD PRESENTA DON CESAR GONZALEZ
- 4.3 ENTREGA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Nº 8
- 4.4 ENTREGA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
- 5. VARIOS
- DESARROLLO
- 1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR
- Sres. Concejales aprueban sin observaciones
- 2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 Correspondencia Despachada

Secretaria Municipal: No hay correspondencia despachada

2.2 Correspondencia recibida

Secretaria Municipal: La correspondencia recibida es la siguiente:

- **2.2.1** De la Encargada Laboral del Programa Trabajadoras Jefas de Hogar solicita ser agendada en la próxima sesión ordinaria de concejo municipal
- **2.2.2** El Instituto Chileno Belga da a conocer cambio en la fecha de realización del curso taller "La defensa Municipal" ha realizarse en la ciudad de concepción los días 10 y 11 de septiembre, el Concejo autorizó la participación del Concejal Patricio Espinoza, quien al conocer el cambio de fecha para el 9 y 10 de septiembre voluntariamente opto por desistir de participar.
- **2.2.3** De SERCOTEC solicita ser agendado para la primera sesión ordinaria que se realice a objeto de presentar avance del proyecto fortalecimiento municipal en desarrollo sustentable de la MIPE de la Región de Los Ríos"
- **2.2.4** La Comisión de Aseo y Ornato y Medio Ambiente hace llegar observaciones o sugerencias a la Ordenanza de medio ambiente y tenencia de animales domésticos formuladas en reunión de ambas Comisiones.

3. CUENTA

Srta. Alcaldesa (S):Tengo algunos cosas que comentarles

- 3.1.- El Proyecto Reposición Escuela e Internado Antilhue fue aprobado por unanimidad ayer en sesión del CORE, la defensa del proyecto la hizo don Daniel Barrientos como Director de Secplan y quien les habla como alcaldesa (s) se aprobó el monto total de dos mil millones cincuenta y seis cero cuarenta y cuatro, lo que incluye el internado y se abre el proyecto este año se le asigno recursos y pasaría como arrastre para el 2010 con un financiamiento asegurado se calcula un año de construcción, pero de aquí al 2011 el internado debiera ser un hecho concreto
- **3.2.- Hay un convenio que esta por firmarse con la PDI** a objeto de implementar en la comuna una oficina de atención comunitaria, están súper interesados en venir a la comuna dar a conocer la labor que realizan y que la población pueda contar con otra policía a parte de carabineros donde manifestar sus intereses denuncias y quejas estamos haciendo las gestiones para habilitarles un espacio apropiado.
- **Sr. Presidente:** Se hablaba del 23 de septiembre como fecha de inicio de su presencia en la comuna.
- **Srta. Alcaldesa (S)** Esperamos habilitarles un espacio en la biblioteca para que ellos atiendan publico mediodía los días jueves en la tarde, porque la jornada de la mañana del jueves atienden en Paillaco.

Concejal Moya: Aclarar que el Sr. Alcalde les solicito que desde ya iniciaran una labor preventiva considerando la cercanía de las fiestas patrias.

Srta. Alcaldesa (S): Ellos tenían contemplado Los Lagos dentro de su programa de monitoreo, la idea de la oficina de atención comunitaria es definir un día de atención y que la comunidad sepa que contamos con ese servicio y pueda acercarse a ellos.

Concejala Vera: El día que la PDI asistió al Concejo quedó establecido el día y la hora que ellos iban a funcionar, señalaron que la atención la brindarían los días jueves entre las 09:30 y 13:00 hrs y solo faltaba definir el lugar de atención, esta en acta.

Sr. Presidente: Sì ellos estuvieron en el ultimo concejo, los trajo el Sr. Alcalde y los presento andaban 4 funcionarios.

Concejal Fritz: No dejo estipulado la hora, de las 09:00 a las 12:00 o puede ser hasta las 13:00 hrs.

Concejala Vera: Si lee el acta ahí esta Sr. Presidente: Ese es un tema conversable

Srta. Alcaldesa (S): La verdad es que los tiempos de ellos nosotros no los podemos

manejar.

Concejal Moya: Lo importante es que van a marcar presencia en la comuna y los vamos a tener medio día del jueves en un horario a definir, eso es lo importante.

3.3 En conjunto con el Alcalde hemos decido que don Hugo Silva por ser el Concejal mas votado y en su calidad de presidente del Concejo asista en representación del Sr. Alcalde a todos los actos protocolares por efecto de subdivisión del trabajo porque yo además de lo que veo como administradora estoy viendo alcaldía y para efecto de no colapsarme don Hugo gentilmente esta apoyando al alcalde en esas labores y para que ustedes tengan conocimiento de esto.

3.4 Hoy a las 14:30 hrs., se va ha realizar el ensayo general del desfile de fiestas patrias, si tienen interés de acompañarnos quedan invitados, vamos a fijar el movimiento, el orden y desplazamiento ante cualquier eventualidad que pudiera surgir etc.

Concejal Fritz: Hago publicas las felicitaciones a la Srta. Yessenia Díaz y don Daniel Barrientos por el trabajo y la exposición ante el CORE, la verdad quedamos tremendamente satisfecho de la forma como se defendió este proyecto y eso nos da confianza para seguir confiando en el trabajo y la labor que están realizando en esta municipalidad

Sr. Presidente: Me sumo a las palabras del Concejal Fritz ya que estuve presente y vi. la exposición y además por todos los colegas concejales y el alcalde, nuestra secretaria, porque este es un trabajo que se viene haciendo desde hace mucho tiempo atrás y gracias a dios se ha logrado después de 7 años recuperar nuevamente esta escuela que es algo muy importante para la comunidad.

Concejal Vera: y gracias al gran compromiso que asumió la presidenta cuando estuvo en Los Lagos que le dijo públicamente al Sr. Intendente "el colegio tiene que ir".

Concejal Espinoza: Yo voy a rebatir lo que señala la colega Concejala, creo que esta votación no hubiera sido posible si los votos no hubieran estado de acuerdo en forma transversal, creo que cada uno de nosotros hizo su aporte y gestiono con sus respectivos consejeros regionales yo lo digo con mucha propiedad porque personalmente así lo hice, en ese sentido si reconozco que la primera mandataria hizo un ofrecimiento que el Intendente por largo tiempo no quería asumir y no se pudo oponer a una votación unánime. Reconozco el trabajo que hicieron nuestros funcionarios municipales y me adhiero a las felicitaciones por la forma en que se están haciendo las cosas, como yo lo digo se ve que todos estamos remando para el mismo lado, de igual forma felicitar a mis colegas concejales porque cada uno hizo lo suyo. Si me gustaría solicitar que cuando haya una actividad que involucre a la comisión de educación u otra en particular nos comuniquen para poder asistir los integrantes de esa comisión en pleno. Reiterar las felicitaciones y que sigamos en esta misma línea de trabajo.

Concejal Moya: Respaldar las palabras de la Concejala Vera porque mas allá de los intereses políticos en cierta medida si comparto el discurso del concejal Espinoza en el sentido que aquí ha habido mucho trabajo de conversación con los consejeros regionales pero hay que decir las cosas claras lo que es del cesar es del cesar. La presidenta hizo un compromiso y el Intendente es la persona que representa a la Presidenta en la Región y por lo tanto se merece todo el respeto no creo que el halla estado queriendo dilatar esta decisión tenemos que entender que es mucha la responsabilidad que el tiene y afortunada o lamentablemente decanta en esta fecha lo importante es que es un bien para la comunidad entiendo que todos tenemos derecho a debatir a estar o no de acuerdo en algunas cosas pero al igual que todos estoy muy feliz también lamentablemente por razones familiares no pude participar o

asistir a la sesión del CORE pero estoy feliz por la comunidad las familias y los niños que son los mas beneficiados con esta obra.

Concejala Vera: Ayer fue un momento muy lindo, se filmo un video de la sesión del CORE que pasa ha ser parte de la historia de Antilhue, estuvo presente la comunidad de Antilhue el Presidente de la Junta de vecinos y una delegación de vecinos quedo plasmado en ese video el sentir de los vecinos a través de entrevistas etc.

Concejal Fritz: Como dice el concejal Moya yo lo único que le quiero recordar es que refresque un poquito su memoria, este tema pasa lamentablemente por voluntades políticas, no es posible tener que esperar 7 años y mas aun esperar una elección presidencial para darle solución al problema de Antilhue, yo no creo en que lo del cesar es del cesar, aquí participamos todos que de una u otra forma tuvimos que golpear un codito y creo que lamentablemente se tuvo que esperar esta fecha porque no hubo y nunca existió la voluntad del intendente de darle solución salvo hasta esperar esta fecha, lo importante es que la gente de Antilhue esta feliz y nosotros también, pero es bueno recordar todo lo que se debió pasar para llegar a esto.

Sr. Presidente: Yo quiero plantear en esta mesa, se me viene algo a la memoria y me gustaría que ustedes me apoyaran, no esta el Sr. Alcalde en este instante, pero se que conversando con el vamos a tener su participación al igual que la del Concejal Rojas, pero esta la Srta. Díaz que subroga al alcalde.

Así como tuvimos la voluntad tremenda de trabajar todos nosotros con esto me refiero al concejo a los funcionarios municipales y también hay que reconocer a los concejales anteriores que ahora son consejeros regionales como también el alcalde Mansilla yo quiero proponerle a ustedes, otro tema que también es complicado como es la situación de aislamiento del sector Los Ciruelos y me gustaría proponerles que pudiéramos empezar desde ya aunando esfuerzos para que esa gente termine con esta situación, de la misma forma como logramos éxito con la escuela de Antilhue.

Concejala Vera: Contarles que fui con el Concejal Torres a la sesión de consejo regional anterior en Paillaco y hablamos con la comisión de infraestructura para ver este tema y también se solicito que la reunión sea ampliada a todo el consejo regional se trata de que asistan al sector Los Ciruelos problema de aislamiento cuando estuve en el consejo regional volví a conversar con el presidente de la comisión de infraestructura el Sr. Flores y con casi todos los consejeros regionales y están de acuerdo en hacer esta reunión con la comunidad de Los Ciruelos pero pasado el mes de septiembre, no es un tema que se este dejando de lado Sr. Presidente sino que estamos muy pendientes de eso, lo importante es que sigamos unidos trabajando e pos de una solución.

Sr. Presidente: Justamente ese es el punto, seguir aunando esfuerzos tal como se hizo con Antilhue. Uno puede ir en forma individual gestionando haciendo cosas pero no es lo mismo que lo hagamos todos juntos.

Concejal Espinoza: acotar algo respecto a lo que señala la concejala Vera, y lo puede refrendar el Concejal Fritz, se entregaron sendas carpetas con toda la información que nos fue facilitada por el Sr. Alcalde al Senador y Diputado de la Región con los dos proyectos; Puente Collilelfu y Los Ciruelos, usted también tiene esas carpetas Sr. Presidente, también hable y se las entregue al los Consejeros Claudio Mansilla, Arnoldo Toledo, Cristian Cancino que son los mas directos y que algún favor me deben, al igual que el Sr. Rubén Delgado de la Provincia de Ranco, además en una entrevista personal que tuve con el candidato que puede ser el futuro presidente de Chile el Sr. Piñera una de las primeras prioridades que le he entregado son que ojala Los Lagos pudiera tener respuesta a estos dos proyectos así que ambas carpetas están en sus manos, también la entregue al candidato a diputado por mi coalición política. Esa es la gestión que yo he estado haciendo Sr. Presidente.

Concejala Vera: Solicito dos cosas Sr. Presidente antes de continuar con la Tabla primero hacer entrega a la Biblioteca de unos libros que trajo el grupo Mosaico y luego atender a los vecinos que se encuentran presentes.

Sr. Presidente: Si los Sres. Concejales están de acuerdo en alterar el orden de la tabla adelantando varios procedemos con lo solicitado por la Concejala Vera.

Sres. Concejales están de acuerdo en adelantar varios.

5. VARIOS

5.1 Sr. Presidente: En el acto de la semana de la cultura La Agrupación Cultural Mosaico de Valdivia nos dejo la misión a los Concejales de hacer entrega a la Biblioteca de un presente y la Concejala Vera fue la encargada de cumplir con esto.

Concejala Vera: Para mayor transparencia hacemos entrega en esta sesión de concejo, del presente que la Agrupación cultural Mosaico de Valdivia nos ha encargado hacer llegar a nuestra Biblioteca y que entrego en este acto a la Sra. Cecilia González.

Secretaria Municipal: Hacer presente también que Mosaico mantendrá en exposición por varios días algunas de sus obras en la Biblioteca municipal.

Sr. Presidente: Pregunta a Cecilia González cuando parte la exposición

Sra. González: A partir de hoy

5.2 Sra. Rosa Aravena: Vengo al Concejo por un problema que tuve en el Liceo Alberto Blest Gana, yo envié unas cartas a los concejales de la comisión de educación por el problema que tiene mi hijo.

Sr. Presidente: Leímos la carta estamos en antecedente de lo que ocurre y el Concejal Fritz que es el presidente de la comisión de educación le va ha dar la respuesta.

Sra. Rosa Aravena: Ocurre que a mi hijo le realizaron las pruebas de nuevo el problema fue que le entregaron otra guía con otros ejercicios y según los profesores le fue peor y no le entregaron las pruebas con los resultados o sea todo quedo en manos del liceo yo hice el reclamo y considero que como mama debí haber sido llamada para ver las pruebas y ver en que fallo mi hijo. Yo exigí la primera guía para ver en que fallo mi hijo ayudarlo pero el director medio la respuesta que si pero cuando se le entrega la segunda guía yo lo llamo por teléfono y me dice que no la puede entregar, entonces me pregunto cómo yo puedo ayudar a mi hijo

Concejal Fritz: Por la situación que plantea la Sra.- Aravena quiero solicitar al término de esta sesión de Concejo realizar una reunión extraordinaria con la presencia del Director del DAEM. Sabemos que esta en conocimiento de estos hechos.

Secretaria Municipal: Las Sesiones de Concejo las convoca el alcalde

Sra. Rosa Aravena: Mi hijo salio el año pasado con el primer lugar un 6,3 en matemáticas y este trimestre le dio un 4,9 según la Jefa de UTP, le menciono que ellos tenían que terminar antes de vacaciones de invierno con las notas, yo hable con el Sr. Alcalde y me señala que no es así que se terminaba de vuelta de vacaciones de invierno con las calificaciones entonces por qué a él le rellenaron esas notas, tampoco se quien le reviso la segunda guía.

Sr. Presidente: Este tema creo que debe analizarse en reunión de Comisión de educación y así lo estima el presidente de la comisión y la Sra. Alcaldesa (s), sugiero que terminada esta reunión se realice una reunión de comisión para que usted este presente.

Concejal Espinoza: me gustaría preguntarle a la apoderada si en primera instancia hablo con el Director del Liceo y la profesora para pedirle información.

Sra. Aravena: así lo hice, hable primero con la profesora porque no entregaba la guía y ella pidió un testigo para que este presente y di todos los pasos.

Sr. Presidente: Están de acuerdo los Sres. Concejales que la Comisión de educación se reúna con la apoderada terminada esta reunión para ver este tema, votemos por favor.

Concejal Fritz de acuerdo Concejala Vera de acuerdo Concejal Moya de acuerdo Concejal Espinoza de acuerdo Sr. Presidente: De acuerdo. Por unanimidad se aprueba ver en reunión de comisión la situación que presenta la Sra. Rosa Aravena respecto de su hijo alumno del liceo Alberto Blest Gana, reunión que se realizara una vez terminada la presente sesión ordinaria.

5.3. Sr. Cesar Muñoz Henríquez vengo al concejo por el problema que me afecta, la desaparición de mi esposa Ana Huenchumilla Reyes.

La Concejal Vera y el Concejal Espinoza y Moya lo saben se trata de la desaparición de mi esposa este ha sido un golpe duro para mi, mis hijos y nietos y la justicia no ha hecho nada ya son 60 días y un poco mas que esta desaparecida por eso vengo acá para ver si ustedes me pueden ayudar, estoy agradecido de la radio porque me han estado ayudando pero por parte de carabineros no he recibido prácticamente nada

Sr. Presidente: Nosotros conversamos con la alcaldesa y con el apoyo del concejo vamos a oficiar a Carabineros e investigaciones señalando que como autoridad estamos preocupados por la situación que a usted lo afecta y vamos a pedir que se agilicen las acciones de búsqueda para saber que paso con su esposa. Cómo se llama su esposa

Sr. Muñoz: Ana Elizabeth Huenchumilla Reyes

Concejala Vera: Tengo entendido que Investigaciones esta trabajando con usted, una pista incluso en estos días fueron al sector Los Ciruelos, se que buscaban a una persona, la encontraron.

Sr. Muñoz: tengo entendido que no, porque a mi no me han dicho nada.

Sr. Presidente: Le reitero que vamos a oficiar y para ello solicito acuerdo de concejo

Concejal Fritz de acuerdo

Concejala Vera de acuerdo

Concejal Moya de acuerdo

Concejal Espinoza de acuerdo

Sr. Presidente: de acuerdo, Por unanimidad se aprueba oficiar a Investigaciones y Carabineros para que agilicen las acciones de búsqueda de la Sra. Ana Huenchumilla Reyes.

5.4 Vecinos de la población Collilelfu. Sra. Ana Iturra hace entrega de una carta a la alcaldesa (s) y Sres. Concejales

Sr. Presidente: Este es un tema complicado y hemos acordado con la alcaldesa (s) que lo vamos a ver con el Sr. Alcalde una vez que regrese, nosotros ya estamos al tanto del tema y se supone que vamos a conversarlo en una reunión entre nosotros y el Sr. Alcalde.

Sra. Iturra: En todo caso esta no es la única anomalía que sucede

Sr. Presidente: Lo otro es que las cartas deben ser enviadas antes e ingresar por la oficina de partes, nosotros ya recibimos esta pero la del alcalde ingrésenla

Srta. Alcaldesa (S): Esta misma carta yo la voy a ingresar en la oficina de partes.

Sr. Presidente: Vamos a conversar el tema con el Sr. Alcalde y después de determinación que tomemos como concejo los vamos a llamar a ustedes para que ustedes declaren.

Concejal Vera: Independiente de eso, y como el tema me afecta a mi, quiero agradecer a los vecinos a toda la junta de vecinos por el apoyo y la forma en que han solidarizado conmigo frente a este problema que es bastante delicado, yo había tomado la decisión de iniciar acciones legales pero por lo escuche recién este tema ya se habría conversado con el Sr. Alcalde y se van a reunir con el para buscar una solución una vez que regrese así que voy a respetar ese plazo pese que a mi no me lo habían hecho saber.

Sr. Presidente: No podíamos hacérselo saber porque usted es la afectada, además fue una conversación en el pasillo mientras entrábamos acá.

Concejala Vera: Lo entiendo por eso en espera del resultado de esa reunión voy a postergar el iniciar acciones legales, pero creo que esto no puede seguir pasando y las personas involucradas verán como van a responder aquí hay muchas cosas que no

corresponden y no debiera ser y si es necesario tendrá que determinarlo la justicia además aquí se ha faltado a los estatutos y la forma correcta en que se debe dirigir una junta de vecinos tanta irregularidad no puede seguir ocurriendo sin que nadie le ponga coto.

Concejal Fritz: Independiente de lo que nosotros vayamos a hacer usted igual puede tomar las acciones legales que crea convenientes, las acciones legales y el Tribunal son independientes a nosotros.

Concejala Vera: Se que son acciones independientes, pero por respeto al Concejo, al Sr. Alcalde y mis colegas concejales voy a esperar, o no le gusta concejal que lo respete?

Concejal Fritz: No es una cosa de respeto. Es su honorabilidad la que esta en juego no la mía y tiene que resguardarla cuanto antes. Si usted dice que hay pruebas contundentes y están los vecinos con usted ese tipo de cosas tiene que resolverlas y cuanto antes.

Concejala Vera: Yo respeto mucho a mis colegas concejales y si ya he resuelto algunas cosas, pero este caballero insiste e insiste.

Concejal Espinoza: Creo que cuando se ataca con nombre y apellido como concejal a un integrante de este Comité agrupación, creo que el Concejo o nuestra organización debiera tomar cartas en el asunto, que es una situación personal donde no se menciona a la concejala o concejal es algo privado. En este caso se habla de concejal y si la honorabilidad de un concejal esta puesta en juego en forma irregular o en forma ofensiva y no corresponde a la realidad creo que tenemos un departamento jurídico y debiéramos hacernos parte de la situación ya que a cualquiera de nosotros nos puede tocar el día de mañana que se nos ataque como concejal en forma injusta, si me atacan como persona yo como persona sabre defenderme y recurriré a la justicia correspondiente, pero la carta que yo tengo en mi poder habla del concejal y esta atacando a este colega bajo ese concepto yo estimo que debemos ser solidarios por lo que el día de mañana nos puede tocar a cualquiera de nosotros

Sr. Presidente: Por eso vamos a pedir una reunión privada con el alcalde para ver este tema

Concejal Espinoza: Quiero hacer publico a la colega Concejala Vera que cuenta con todo mi apoyo.

Concejal Vera: Muchas gracias Colega.

Sra. Iturra: Como en la carta reclamo este Sr. Uso el timbre de la Junta de Vecinos sin que nosotros supiéramos, porque yo creo que como parte de la directiva que somos lo mínimo que corresponde es que este Sr., nos hubiera informado y luego citar a una reunión de asamblea para pedir autorización para enviar esa carta.

Al enterarnos de esta situación salimos a buscar firmas de apoyo y al ir pidiendo estas firmas los vecinos nos hablaban de todos los concejales y nos decían como no vamos ha apoyar a los concejales si todos trabajan unidos y no solamente porque la Sra. Nubi Vera sea del sector.

Concejal Moya: Pedirle a los vecinos celeridad en los tramites que están realizando y ordenar un poco la casa y al Concejo sugerir cautela analizar el tema jurídicamente verlo con calma. Con todo el respeto y admiración que me merecen todos mis colegas en especial la única dama que integra el concejo, vamos con calma y cuando corresponda que el concejo se manifieste

Sr. Presidente: Eso es justamente lo que haremos luego de la reunión que tengamos con el alcalde, faltan dos personas importantes en el concejo el Alcalde y el Concejal Rojas es importante que estemos todos no podemos tomar una determinación en ausencia de ellos.

Sra. Iturra: Que bueno escuchar que eso se respeta aquí, porque eso es lo que falta en nuestra Junta de vecinos.

Concejal Fritz: Eso se llama democracia

Vecino Junta de vecinos Collilelfu: Que sirva de ejemplo lo que nos esta pasando a nosotros es realmente absurdo yo soy de la directiva y presente mi carta de renuncia por lo mismo ya es demasiado y es injusto lo que esta ocurriendo cuando se ataca una persona no importa quien sea mas aun cuando se trata de una concejala.

5.5 Sr. Sergio Ulloa vecino sector Riñihue: En Riñihue funciona un Programa de Mejoramiento de la Infancia (PMI) que atiende a 25 niños de entre 0 y 6 años.

Ustedes están informados se les ha dicho como funciona cuáles la finalidad de esto se lleva por políticas de estado nacionales y hasta el momento hemos tenido la suerte de poder ejecutarlo por 5años consecutivos y lo importante es que funciona gracias al aporte de la municipalidad para efecto del transporte de los niños porque Riñihue es el centro y además involucra sectores aledaños Flor del Lago, Piedras Moras, Fundo Tralcam, Las Vertientes, Los Molinos etc. Y desde todos estos sectores se traslada niños a la escuela de Riñihue y gracias al aporte de la municipalidad se ha podido sostener este traslado, este año hicimos como es habitual la solicitud de subvención explicando que el aumento de la cantidad solicitada se debía a dos razones; se incoporò un nuevo sector y se aumento un día de recorrido antes eran dos días a la semana ahora son 3 días a la semana. Hechas las cuentas pedimos la cantidad que necesitábamos para el año, pero la municipalidad nos aprobó solo la mitad.

En estos momentos solo tenemos recursos para costear el mes de agosto y de ahí para adelante no tenemos como costear el transporte y eso significaría en términos muy crudos que este Proyecto debería terminarse.

En la ultima reunión que hubo en Riñihue con el alcalde quien les habla dirigente de la junta de vecinos que apoya esta gestión y la directiva de padres de este grupo de niños conversaron con el alcalde y el quedo comprometido de hacer las gestiones para conseguir financiar el transporte en los meses que quedan de aquí a fin de año. Hay una carta de solicitud de subvención por la cantidad que necesitamos en la oportunidad que se vio esto, la municipalidad no nos dio el resto de la subvención y ahora nuestro planteamiento es que es lo que hacemos yo considero que es un tema al que hay que darle la importancia que merece porque se trata de niños de escasa edad de sectores vulnerables hay una serie de justificaciones.

Sr. Presidente: Yo tengo en mis manos el acta de la reunión anterior y en el punto 5.18 el Concejal Moya pregunto al Sr. alcalde por el PMI de Riñihue y el Alcalde le respondió:" No hay plata, ya dimos un aporte y lo dije en reunión con la comunidad 46 personas presentes fui muy claro al respecto".

Secretaria Municipal: Yo estuve en la reunión que el Sr. Alcalde sostuvo con la comunidad en Riñihue y en ella estuvo presente el Sr. Ulloa y la Sra. Que lo acompaña también. Cuando se toco el tema efectivamente el Sr. Alcalde les recordó que el municipio ya había hecho un aporte de \$ 1.000.000 al proyecto y no era posible subvencionar el total del mismo, ante lo cual parte de los dirigentes de lo apoderados señalaron que entonces si no se les financiaba retiraban sus hijos de la escuela planteamiento que molesto al Sr. Alcalde quien señalo que el no respondía a presiones de ese tipo. Aun así entendiendo el problema les pregunto que propuesta tenían para resolver la situación y fue claro al señalar si ustedes me dijeran nosotros estamos dispuestos y aportamos XXX, y necesitamos el apoyo municipal en xxxxx, es muy distinto pero ustedes exigen al municipio les subvencione el 100% de un proyecto.

En ese sentido el Sr. Alcalde no hizo un compromiso de resolver la situación en cuanto a comprometer una subvención. Sí les señalo que podía gestionar una reunión con la directiva en la Junji.

Sr. Ulloa: Justamente a eso me refería el alcalde asumió el compromiso de buscarle solución a este problema una de esas instancias era gestionar una reunión ante la JUNJI para buscar financiamiento. Ahora los padres en este momento han estado trabajando y juntando dinero lo que les permitiría pagar el mes de septiembre por lo tanto nosotros estamos haciendo ese aporte yo creo que aquí lo importante es que la municipalidad, el Concejo o el Alcalde priorice la situación de los niños.

Concejal Espinoza: Yo creo que debemos esperar la presencia del Sr. Alcalde, nada podemos hacer nosotros, es un compromiso que a lo mejor el asumió y el es quien lo puede aclarar cuando regrese y en todo caso nosotros solo podemos atenernos a lo que el pueda resolver cuando este de regreso seguir hablando sobre esto seria alargarnos en el tema, no nos queda mas que esperar.

Sr. Ulloa: Mi pregunta es los niños pueden esperar, yo no se si estoy equivocado, pero tengo entendido que el Concejo tiene la facultad de poder autorizar una subvención. Yo creo que mientras tanto se resuelve el problema seria bueno al menos nos dieran una subvención para solventar un mes.

Concejala Vera: A ustedes se les entrego \$ 1.000.000, y mi pregunta es Cuánto pusieron ustedes como contra parte.

Sr. Ulloa: inicialmente pedimos \$ 2.000.000 y nos dieron \$ 1.000.000 por el otro millón se presento una nueva solicitud para terminar de costear el resto del año

Concejala Vera; No ha respondido mi pregunta ustedes como contraparte cuanto aportaron, porque nos queda claro que nos pidieron M\$ 2 y les dimos M\$ 1 y después ustedes nos pidieron el otro millón que no les dimos reitero la pregunta cual es el aporte de ustedes.

Sr. Ulloa: El proyecto en si financia todo el resto, lo que es el tema pedagógico

Concejala Vera: Yo creo que ustedes tienen que entender que no podemos financiar el 100% de un proyecto, tiene que haber una contraparte.

Sr. Ulloa: Por eso acabo de decir que el resto del proyecto financia el resto; la monitora la implementación y lo único si sumamos y restamos que estamos pidiendo es un 30% de financiamiento del proyecto.

Concejala Vera: No queda mas que esperar al Sr. Alcalde el tiene la ultima palabra y debe verlo con Finanzas si hay o no recursos o si puede gestionar con JUNJI etc.

Sr. Presidente: Muy bien en la próxima reunión en que ya va a estar el Sr. Alcalde vamos tenerles una respuesta.

Sr. Ulloa: como les dije los apoderados van a financiar el mes de septiembre **Concejal Moya:** Pregunta que viabilidad tiene en este momento el proyecto.

Sr. Ulloa: En este minuto yo creo que seria una determinación drástica suspender el proyecto.

Concejal Fritz: Yo voy a tocar un tema que es bien puntual y usted don Sergio perfectamente conoce y es el presupuesto anual de la municipalidad. Ustedes el año pasado recibieron una cantidad por este mismo proyecto y este año están pidiendo M\$ 2, usted sabe que cuando se trata del presupuesto municipal nosotros no podemos hacer nada el próximo año este concejo si tiene injerencia sobre el presupuesto y eso lo vamos a ver en el mes de septiembre para poder presentar y colocar un poco mas de recursos a los proyectos, pero este año es lo que hay y es lo que nosotros entregamos a ustedes es lo que podemos aportar y para el próximo año si vamos a estar preparados para enfrentar esta situación y no dejar sin financiamiento un proyecto que es bueno para la comunidad pero también queremos que la comunidad entienda que existe un presupuesto y lo tenemos que respetar no podemos salirnos de eso, vuelvo a insistir el próximo año no le quepa la menor duda que va ha estar preparado todo para no tener que llegar a estas reuniones y tengamos que quedarnos mirando sabiendo que no hay plata para financiarlos. El alcalde si se comprometió a golpear algunas puertas nosotros lo vamos ha apoyar pero no podemos comprometernos a financiarlos si no hay plata.

Sr. Ulloa: Lo rescatable es lo último que usted menciona que exista la predisposición de buscar solución. Lo otro del presupuesto esta claro, aquí no vale sacar cosas reglamentarias que no ayudan en nada ahora si ustedes como concejales nos dicen vamos a ayudarlos a buscar una solución yo me voy tranquilito

Sr. Presidente: Para terminar con este tema vamos a esperar que regrese el Sr. Alcalde Sr. Ulloa: a mi me gusta buscar soluciones, y los apoderados tienen una actitud mucho mas practica si sencillamente nos dicen no tenemos financiamiento no mandamos los niños y se termina la cosa.

Concejal Fritz: Ese es resorte netamente de los apoderados estamos alargando un tema que no pasa por voluntan lo concreto es que vamos a tocar puertas y para el próximo año es necesario conocer y fijar este año lo que van a necesitar para financiarlo el próximo año para que se considere esos recursos en el próximo presupuesto. Ustedes no son la única institución hay muchas y con las platas no podemos hacer magia como política del concejo municipal hemos optado por financiar el 50% de todo lo que se nos ha pedido y se le ha exigido a las instituciones

que presenten una contraparte es decir que nos digan cuanto aportan ellos también Nosotros como institución ponemos \$ 100.000 y el municipio nos aporte los otros \$ 100.000 se trata de trabajar en conjunto así se trabajo, no lo vea como que es mala voluntad usted conoce como funciona el presupuesto municipal y es bueno que le explique a los papas porque tampoco es aceptable que ellos digan si ustedes no ayudan yo no mando a mi hijo no nos coloquen entre la espada y la pared de que estamos hablando el beneficio es para sus hijos nosotros al igual que ustedes queremos lo mejor para ellos estamos de acuerdo pero ayúdenos que no todo salga de aquí esta es una responsabilidad compartida.

Sr. Presidente: se da por terminado el tema hasta que regrese el Sr. Alcalde.

4. TABLA

4.1ANALISIS INFORME AVANCE PRESUPUESTARIO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2009 DEPTO. SALUD PRESENTA DON CESAR GONZALEZ

Sr. González: El informe fue entregado en su oportunidad a los Sres. Concejales y hoy vamos a realizar su análisis

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA ENERO A JUNIO 2009

PRINCIPALES HITOS:

Durante el periodo de Enero a Junio del año 2009 se percibieron ingresos por \$ 432.748.000. – que representa un 57,4% del presupuesto vigente del Departamento de Salud Municipal y se comprometieron \$ 462.620.000.- que representan un 61,4% del presupuesto.

En este marco, el presupuesto se ajusta al flujo de ingresos y gastos del siguiente modo:

De los ingresos:

Como se mencionó anteriormente se percibieron ingresos por un 57,4 % del presupuesto vigente, lo que se explica a continuación:

- 1. Por aporte estatal mensual, correspondiente al aporte per cápita y otros recursos que provienen desde el Ministerio de Salud se percibieron \$ 62.023.000.- mensuales más un incremento en los meses de Abril y Junio de \$14.555.000.-, para el pago del Bono de Desempeño Colectivo para funcionarios del Departamento de Salud, lo que hasta el mes de Junio significó \$ 186.070.000.- y representó un 55,8% de lo proyectado, cabe destacar que este aporte es entregado para efectos de financiar los gastos en personal y gastos de funcionamiento de la Atención Primaria de Salud de la Comuna, cancelando por esta vía y en forma periódica una cantidad de aporte mensual que es determinado en relación con la población beneficiaria inserta en los establecimientos dependientes del Departamento de Salud.
- 2. Por otros aportes provenientes del Ministerio de Salud, se incrementó el presupuesto proyectado de \$2.000.000.- a un total recibido hasta el mes de Junio de 2009 de \$13.099.000.-, lo que significa un incremento significativo a considerar. Este ingreso proviene de los recursos destinados a la contratación de profesionales para el cumplimiento de programas específicos de salud del año 2009. (Chile Crece Contigo, Sala Era), los que se verán incrementados aún más durante el año 2009.
- 3. Otro ingreso que se debe analizar es el concepto que considera los reintegros percibidos por el Departamento de Salud, por licencias por enfermedad de los funcionarios que, para el año 2009 se consideró la cantidad de \$6.000.000.-, y durante hasta el mes de junio de 2009 se percibieron \$ 17.209.000.- lo que corresponde a un 186,8% más del total proyectado inicialmente en del presupuesto de ingresos del Departamento de Salud del año 2009.

De los Gastos:

En cuanto al gasto puedo mencionar que durante el periodo Enero a Junio del año 2009 se obligó \$ 462.620.000.-, un 61,4 % del presupuesto vigente del Departamento de Salud Municipal.

Las características principales del gasto son las siguientes:

- 1. El gasto en personal se ejecutó conforme a la planta vigente (67,7 % del presupuesto vigente) y el mayor gasto observado corresponde a la actualización de carrera funcionaria del Personal de Planta que se desempeña en el Consultorio Municipal y aumento de dotación de médicos para cubrir requerimientos de la población comunal, durante el periodo Enero a Junio se ejecutó un 72,7 % (\$302.752.000.-) del presupuesto de Gastos en Personal de Planta y un 53,9 % (\$80.392.000.-) del presupuesto de Gastos en Personal a Contrata.
- 2. El gasto en Bienes y Servicios de Consumo durante el primer trimestre del año 2009 representó un 40,5 % (\$76.273.000.-) del presupuesto vigente, lo que comparado a la ejecución de gastos del primer trimestre se debe a un mayor gasto realizado durante el segundo trimestre, con la adquisición de medicamentos para los meses de invierno y mayor abastecimiento para requerimientos de la pandemia que afectó a nuestro país.

Concejal Espinoza: como se cubre la diferencia del gasto de personal que va en un 72% cuando se supone que lo normal seria un 50%. A la fecha

Sr. González para el informe trimestral de julio a septiembre vamos a mostrar el rendimiento de esta cuenta aportes afectados, esta es una cuenta en la que nosotros estamos ingresando recursos del pago de remuneraciones de programas y Mariela que me acompaña les va ha entregar un listado de todos los programas que este año se están ejecutando en el departamento y de esos programas nosotros tenemos contratada gente que esos programas cubren las necesidades de sueldos y entonces nosotros estamos traspasándoles los dineros acá y esos dineros van ha ser la contraparte de esas cuentas

Concejal Moya: Ahí aparece la contratación de los médicos por el problema que hubo y la campaña de invierno, esa campaña esta incluida por lo tanto lo extra presupuestario seria la influenza.

Secretaria Municipal: Para el manejo de la pandemia llegaron recursos adicionales

Sr. González: si pero son insuficiente para el mayor gasto en que se incurrió, llego recursos para fármacos pero aun esta pendiente el sueldo de personal.

Secretaria Municipal: Que pasa con ese 72,7 % de gastos de personal. Si este es el informe del 2º trimestre y nos falta gran parte del año como lo haces para suplir. ¿Con una modificación presupuestaria?

Sr. González: exacto y ya tengo cuentas que están sobre, de hecho los ingresos van un 7% sobre lo estimado y con la cuenta de los aportes afectados yo voy a compensar las remuneraciones y en septiembre lo vamos a presentar, con una proyección a diciembre por un tema de la deuda exigible.

Srta. Villanueva: pasada la crisis del invierno se tiende a regularizar esto porque baja la demanda de profesionales porque ya no están todos contratados

Sr. González: exacto porque si se fijan el tema es personal de planta donde esta la mayor diferencia y podría haber sido en personal a contrata pero no es así.

Secretaria Municipal: O sea se mantiene esa diferencia porque se esta hablando de personal de planta.

Sr. González: No porque los ingresos de las cuentas de aportes afectados lo compensa.

Srta. Villanueva: estos programas la mayoría trae recursos para personal la sala ERA trae kinesiólogo, estos programas aportan a la contratación de personal, principalmente personal a contrata, nos trasfieren los recursos a nosotros y se necesita una modificación presupuestaria.

Srta. Alcaldesa (S) el ítem alto es en planta no ha contrata entonces se mantiene

Sr. González: Estos recursos son para pagarle a la gente de planta

Srta. Villanueva: de planta o contrata depende del profesional que este a cargo del programa

- **Sr. Presidente**: Los aportes que hace el Ministerio de salud a la salud en los lagos lo hace a través de la cantidad de personas que se atienden en que porcentaje estamos en la comuna.
- **Sr. González:** en este momento estamos recibiendo percápita por 21.145 personas y corresponde a beneficiarios inscritos y validados en el consultorio y eso se valida de acuerdo a la ultima atención que halla tenido en nuestro servicio o consultorio por ejemplo podemos tener una persona de una comuna vecina que se atiende aquí y el corte se hizo en tal fecha y esa persona quedo para nosotros y por eso necesitamos que la cantidad de beneficiarios no baje cuando comenzó el consultorio teníamos una población de 9.000 personas el año pasado no alcanzaron a ser 20.000 personas y en estos momentos el presupuesto esta actualizado con 21.145 personas.

Concejal Moya.: Cuándo se hace el último corte?

- Sr. González en octubre de cada año
- **Sr. Presidente:** Yo tocaba el tema porque en salud a nosotros nos llega plata según la cantidad de personas que se atienden, pero a la comuna le llega plata según la cantidad de habitantes, es así o no.
- **Srta.** Alcaldesa (s) A nosotros nos llega plata según la distribución del fondo común hay un porcentaje asignado y corresponde a un calculo especifico que esta en la ley y tiene que ver con la ruralidad, el porcentaje de nivel de pobreza y varias otras variables.
- Sr. Presidente: el crecimiento poblacional no incide?
- **Srta.** Alcaldesa (S) hay una variación, pero tiene que ver mas con factores sociodemográficos.
- **Sr. Presidente:** Hago la preguntaba, porque resulta que tenemos un hospital que no reúne las condiciones y nuestras mujeres van a tener sus hijos a Valdivia y al nacer allá pasan a ser Valdivianos.

Secretaria Municipal: Hace un tiempo se toco ese tema y fue justamente el Sr. Alcalde que dio la respuesta, no se si fue que se podía o se había presentado un proyecto que permitía inscribir esos nacimientos en nuestra comuna

- **Sr. Presidente**: Nosotros preguntamos en el Civil y no se ha legislado sobre eso y estamos contribuyendo a aumentar la población Valdiviana
- **Sr. González:** no se ha regulado el tema de financiamiento y sobre la inscripción de beneficiarios percápita eso debería ser de FONASA porque se supone que están validando la ultima atención y no se vienen a atender las 21.000 personas al consultorio, ese es un problema que esta en discusión y forma parte de la paralización que ha tenido nuestro gremio sin ir mas lejos el percápita aumento significativamente del año pasado a este año en alrededor de \$ 500 y eso significo un incremento en nuestro presupuesto en este momento nos están pagando aproximadamente \$ 2.600 por cada beneficiario y se esta peleando a nivel gremial que eso aumente a \$ 3.000 lo que significaría un aumento importante.

En enero a nosotros nos llega un comunicado que nos dice la población que esta aceptada y cuanto es el percápita

Concejal Moya: quien maneja esa estadística de manera interna y quien hace el chequeo de sus datos

Sr. González: el consultorio, en el some se hace la inscripción de ficha pero hay revisiones en forma aleatoria de las instituciones que ven esto fonasa en términos de beneficiarios y el mismo servicio

Nosotros sabíamos que la mayor duda que iba a haber era el tema del mayor incremento en el gasto de personal y para ver esto nosotros proponemos que esto se viera con un trabajo y proyección con la comisión de finanzas para aclarar todas las dudas y así en la próxima presentación tengan claridad.

Srta.: Villanueva: Les voy a entregar un informe de los programas que se están ejecutando en el departamento corresponde a todos los convenios que están aprobados a junio de 2009.

Son aportes extra presupuestarios y se ocupan solamente para lo que viene indicado en el programa, y los manejamos nosotros hacemos licitaciones, revisiones algunos son exámenes trabajo con la comunidad talleres etc. Y también nos aportan las remuneraciones del personal a cargo sean planta o contrata.

Como Kinesiólogos, dentistas, paramédicos, auxiliares

CLASIFICACION	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
		(\$)
11405	PROGRAMAS AÑO 2009	
101	Resolutividad en APS 2009	101.707.335, -
102	Chile Crece Contigo 2009	16.927.368
103	Sala Era 2009	13.326.868, -
104	Mamografías 2009	573.188
105	Reforzamiento Odontológico 2009	9.181.601
106	Salud Mental 2009	4.506.440. –
107	Rehabilitación Integral 2009	4.496.440
108	Vacunación Antiinluenza 2009	155.000. –
109	Campaña de invierno 2009	640.000. –
110	Cecosf 2009	36.040.097
111	Radiografías de tórax 2009	2.433.210
112	Mejoría Equidad Salud Rural 2009	1.680.000
113	Capacitación funcionaria 2009	1.504.302. –
114	Laboratorio Piloto Auge 2009	4.588.237. –
115	Diplomado Salud Familiar 2009	23.600.000. –
116	Promoción de la Salud 2009	13.200.000. –
117	Mantenimiento y Conservación de Establecimiento de APS 2009	8.700.000. –
118	Alimentación Saludable y Actividad Física 2009	2.110.750. –
	TOTAL PROGRAMAS AÑO 2009	245.370.836

Sr. González: uno de los programas que es muy importante por la cantidad de recursos que nos reporta es resolutividad y nos permite afrontar toda la problemática dental ya que la mayoría de los recursos se van a la parte de programas dentales, mamografías oftalmólogo, neurólogo, otorrino, dermatólogo, nos mandan estos recursos para dar solución en Los Lagos y no aumentar la demanda de estas especialidades en el hospital regional y nosotros los resolvemos acá como atención primaria y son \$ 5.000.000. Son distintos especialistas que se han ido incorporando.

Nuestra próxima presentación también va ha considerar el avance de todos estos programas.

Concejal Espinoza: desde el punto de vista de finanzas el paro les afecto considerando que ha educación si les ocurre eso.

Sr. González: No en nada

Concejal Moya: el funcionamiento del CECOF considerando que es la misma población que se atendía en el consultorio como los afecta

Sr. González: se supone que es la misma población no vamos a recibir mas percápita y pensamos que por el programa cecof los recursos van a ser de apoyo solo por este año y hay que considerar para el próximo año los gastos nos dieron M\$ 36 por la puesta en marcha y al ser la misma población el financiamiento es el mismo a menos que se vea incrementado el percápita o exista un aumento de población que es difícil.

Concejal Espinoza: Desde el punto de vista acreedores como estamos

Sr. González: A junio teníamos una deuda exigible con proveedores de M\$ 38 y se vio bastante incrementada en los meses de julio y agosto por el tema de compra a la central de abastecimiento por la pandemia deuda que se va ha manejar con los recursos que van a llegar por ese concepto

Secretaria Municipal: Respecto del personal que trabaja en la ejecución de estos programas es el mismo que está en el consultorio u otros contratados exclusivamente para el programa

Srta. Villanueva: Es el mismo personal porque se trata de personal que esta directamente relacionado con el trabajo que ejercen

Sr. González: es personal de la planta que esta contratado para esos programas, pero también hay programas que se contrata personal a honorarios

Concejal Moya: no es una función extra que haga el funcionario sino que se mejora através del programa.

Srta. Villanueva: por ejemplo la plaza ciudadana que se hizo hace poco que tiene que ver con el Chile crece contigo, nosotros les aportamos con ese programa los pendones, publicidad etc., porque dentro de ese programa esta consideradas esas actividades y ellas trabajan en los proyectos que postulan cada año y van viendo lo que necesitan y en que pueden trabajar.

Incluso ahora estamos viendo la sala de estimulación temprana con una parvularia dirigido a las postas de salud rural y este profesional se incorporo a la ronda medica.

Concejal Espinoza: en asignaciones especiales tienes \$ 12.000.000 y van en 90% casi 100%

Sr. González: son asignaciones de casa que se pagan a los profesionales médicos, asignación municipal medico corresponde a los incentivos para retener a los profesionales y se queden acá en la comuna y se ha visto incrementada por que se ha tratado de mantener e incrementar la cantidad de médicos

Concejal Espinoza: Cómo recuperas esas diferencias?

Sr. González: Las modificaciones presupuestarias están claras si bien es cierto cuando se hizo el año pasado la estimación presupuestaria de personal se hizo con 65 personas y ahora tenemos 78.

Srta. Alcaldesa (s) en base a eso es que de enero a junio se tiene ejecutado en un 72,7% de los gastos en la remuneración de planta

Sr. González: la explicación obedece también al tema de actualización de la carrera funcionaria de todo el personal que estaba pendiente

Srta. Alcaldesa (s) Cómo haces cuando propones tus gastos previstos para el año y en el mes de junio te das cuenta que tienes ejecutado un 72 % como o de donde sacas para suplementar esa plata que no tenias prevista

Sr. González: Con las remuneraciones de los programas

Srta. Alcaldesa (s) con los programas compensas el presupuesto

Concejal Moya: Eso era lo que no quedaba claro, que el funcionario cumpliendo sus horas legales y pagándosele un sueldo por eso recibiera además por eso recursos de programas porque eso a todas luces no corresponde.

Sr. Presidente: yo les voy a pedir que consideren un podólogo especialista que se hace muy necesario para los enfermos de diabetes y ya tenemos 316 socios inscritos. Agradecemos a Cesar y Mariela, continuamos con la Tabla.

4.3 ENTREGA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Nº 8

4.4 ENTREGA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

Secretaria Municipal: los Sres. Concejales recibieron ambas informes de modificaciones que van a quedar pendientes para una próxima reunión, al respecto conversábamos con la alcaldesa (s) que con la reunión de hoy se cumplen las 3 sesiones ordinarias del mes por lo tanto para efecto de cancelar la dieta se puede cerrar el mes sin embargo es importante dejar en claro que el Sr. Alcalde si considera necesario citar a reunión extraordinaria antes del 30 de septiembre para resolver todas aquellas cosas que en carácter de urgente requieran acuerdo va a contar con el compromiso de asistencia de todos los concejales.

Srta. Alcaldesa (s) Nosotros firmamos convenios para la ejecución de los FRIL y para crear las cuentas y traspasar recursos se requiere acuerdo de concejo y se necesita aprobación por mayoría absoluta entonces a objeto de cerrar el mes y para efectos administrativos del concejo la idea es que se cierre ahora y ante la eventualidad de

requerir un acuerdo se pueda convocar al concejo pero no afecta la generación del pago de la dieta porque la asistencia estaría completa.

Sr. Presidente: retomamos varios

- **5.6 Concejal Espinoza**: decidí no asistir al curso al que había sido autorizado por cambio de fecha del mismo, me parece que modificar la fecha una semana antes le resta seriedad y eso no corresponde, pero si quisiera dejar abierta la posibilidad de asistir a otro de igual característica en la oportunidad que nuevamente se ofrezca uno.
- 5.7 Concejal Espinoza: La gente del sector Los Bajos que esta ubicado a espaldas del CECOF por muchos años aspiran a tener un posible futuro loteo son alrededor de 2 hectáreas ellos están dispuestos a pagar el loteo y quedarse tal como están es decir quien tenga 20 metros o 50 se queda con eso porque es un acuerdo entre ellos hablamos de un terreno que es municipal, yo quería dejarlo planteado acá, el concejal Moya esta al tanto de este tema y me gustaría tratarlo a futuro si no hemos sido capaza de traspasar terrenos de mejores condiciones a la gente y ella se siente feliz ahí donde esta podríamos empezar a pensarlo y le pido apoyo a todos los concejales para solicitarle al Sr. Alcalde venderle estos terrenos a las personas que viven ahí a un valor módico me mostraron planos

Concejal Moya: eso es una toma

Concejala Vera: eso lo vimos en el concejo anterior y es un temaso recuerdo que se le encargo a don Hugo Cerna recuerdo que se hicieron mediciones incluso y seria bueno consultarle a el por qué hasta el día de hoy no se ha podido resolver. Al parecer hay un problema que tiene que ver con el plan regulador

- 5.8 Concejala Vera: quiero dar las gracias al concejo por autorizarme y permitirme asistir el 28 de agosto a la reunión de mujeres que se realizo en valdivia se trato el tema genero mujer y todo lo que involucra y hemos logrado en políticas sociales que se han implementado durante este ultimo tiempo desde el gobierno y también se toco el tema turístico en relación a los visitantes extranjeros y los propios chilenos que buscan nuestra región por ser un lugar hermoso que les permite descansar la idea es aprender a tratar al turista para que regrese y también aprender a mostrar y valorar nuestra región y cuidar el medio ambiente.
- **5.9 Concejala Vera**: recibí un llamado de la presidenta regional de la mesa de mujeres que me brinda todo su apoyo por el tema que estoy pasando de las cartas por la misma razón me llamo el concejal Tomas Rojas y me señala que cuente con todo su apoyo y les mando un cordial saludo a todos ustedes.
- **5.10 Sr. Presidente**: También voy a dar cuenta según me ha señalado la alcaldesa (s) llamo el Sr. Alcalde nos envía sus saludos a todo el concejo y esta muy contento por el Proyecto de la escuela de Antilhue.
- **5.11 Concejal Moya:** dar cuenta de la reunión de Comisión de Aseo y Ornato con Medio Ambiente con la presencia de los Concejal Silva, Espinoza y Vera, se analizo la ordenanza medio ambiental que en concejo vimos hace unos meses y se resumieron los alcances en algunas propuestas:
- Se agrega al Titulo I Art. 2 La ley de transito que sanciona la tenencia de animales en la vía publica $\,$
- Se define el concepto de perro vago en que todos concordamos son perros con o sin dueño y se hace la diferencia entre perro callejeros y abandonados que son los que en el fondo ocasionan problemas sanitarios etc.
- se vio también la responsabilidad que el municipio pudiera observar respecto de implementar algunos programas que fomenten la educación medio ambiental a nivel de escuelas, jardines operativos de desparacitación que la ordenanza lo incluye y sobre todo la participación conjunta y responsable de los vecinos en el cuidado, tenencia y control de las mascotas, y que el municipio a través de un monitor pudiera

controlar e ir viendo la operatividad que va teniendo cada uno de estos programas en la población a través de la juntas de vecinos con el afán de que exista una mayor participación ciudadana

Creemos que si los vecinos se empoderan de sus temas se logran mejores resultados, la Sra. Secretaria entrego la propuesta en formulario impreso a cada concejal para tenerlo presente cuando tengamos que aprobar la ordenanza.

Stra. Alcaldesa (s) hacer una sugerencia a la comisión respecto de los perros vagos cuando se presente el presupuesto tendrían que considerar la implementación de caniles porque me imagino que en términos de sanción para la gente que tenga perros vagos los inspectores municipales deberán operar bajo la lógica de retener los animales y nosotros no contamos con recintos apropiados ni para retener vehículos menos para retener animales, en el mes de abril tuvimos un inconveniente por un caballo fue una situación administrativa bastante engorroso tanto para la persona que se le dio en tuición el animal tenia intereses y gastos y la persona dueña del animal no quería pagar los gastos y creo que en este minuto están en la justicia por eso yo les recomiendo que estudien esto porque los caniles tienen un costo muy elevado

Concejal Moya: Ni siquiera se hablo sobre eso porque ya se había tocado el tema de los caniles como una posible solución pero se descarto por el alto costo y lo engorroso que es tener caniles o retención de los animales por eso se hablo de buscar un modelo que sancione al dueño pero no de retención del mismo

Srta. Alcaldesa (S): si pero hay que considerar que se inicia un proceso de búsqueda del propietario que puede demorar a lo menos 24 horas y se tiene que disponer el resguardo del animal, por lo tanto tienen que considerar ese gasto o implementación en el presupuesto y en general cada vez que hagan una modificación o alcance respectote las ordenanzas no se olviden que tiene que dejar financiamiento para la implementación y esas instalaciones son caras.

Secretaria Municipal: Recordarles que el veterinario que trabajo con el municipio en la redacción de la ordenanza medio ambiental señalo que existe una tendencia a no incluir la tenencia responsable de animales domésticos porque justamente lo mas oneroso es la implementación de un espacio adecuado personal a cargo y manutención de los animales porque es muy probable que los animalitos no estén 24 hrs. sino que 30 o mas días, e incluso algunos nunca van a ser retirados y ahí si se complica la cosa.

Sr. Presidente: y vamos a entrar en el tema de la sociedad protectora de animales etc. **Concejal Moya:** por eso tenemos que ver con cuidado la propuesta y verla por el lado de la educación.

Secretaria Municipal: El Sr. alcalde lo fiene muy claro y sus instrucciones fueron orientadas a una propuesta que no haga mención a la retención de los animales sino mas bien a educar a la población y dar cuerpo a una red con las distintas instituciones salud escuelas juntas de vecinos con la finalidad de crear consciencia frente a la tenencia responsable de animales domésticos de hecho no se había de eutanasia en la ordenanza ni de retención. Pero si es muy importante tomar en cuenta la observación que hace la alcaldesa (s) porque una ordenanza de este tipo debe considerarlo y obviamente tiene que tener financiamiento y eso debe estar reflejado en el presupuesto.

Srta. Alcaldesa (s) es la responsabilidad que les cabe en la construcción del marco regulatorio que tiene que contemplar el financiamiento.

5.12 Concejal Espinoza: Dar cuenta que el lunes pasado nos reunimos la comisión de alcoholes con la presencia de la Concejala Vera, el concejal Moya y quien les habla en esa reunión la Sra. Valeria Fica nos presento los antecedentes que analizados solo dejamos pendiente una patente a la cual le faltaba un documento la carta respuesta de la Junta de vecinos N° 1 y al parecer estaría solucionado por lo fanto le sedo la palabra a la Sra., Valeria Fica

Sra. Fica: hay una solicitud de patente a nombre de la Sra. María Santibáñez Santibáñez para una patente de restaurante que se va ha ubicar en calle San Martín N° 427 donde esta el Rotary local que siempre ha estado funcionando. Hubo una

eliminación de patente y ahora este nuevo contribuyente quiere instalarse ahí cumple con todos los requisitos Resolución sanitaria certificado de la junta de vecinos que estaba pendiente y autorización de la DOM y toda la documentación copulativa que se le pide al contribuyente, analizados todos los antecedentes a Comisión aprobó la patente.

Concejal Espinoza: Sr. Presidente la comisión aprobó la patente y la presenta al concejo para solicitar su aprobación.

Sr. Presidente Se somete a votación de Concejo

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Presidente aprueba, Por unanimidad se aprueba autorización patente restaurante a nombre de María Nancy Santibáñez Santibáñez RUT. 10.252.845-K para funcionar en calle San Martín N° 427 comuna de Los Lagos.

5.13 Sr. Presidente: como Concejal y presidente de la comisión de aseo y ornato me he quejado varias veces ya al municipio ante quien corresponde, pero no se me ha prestado atención por eso ahora lo hago acá, se tratar del acceso al puente Collilelfu cuando uno pasa caminando se puede apreciar basta con mirar hacia abajo para ver el tremendo basural en que esta convertido y la gente esta reclamando ojala se mande alguien a limpiar ese lugar y se controle y sancione a quienes botan basura.

Concejal Espinoza: es posible encargarle a don Marcelo Godoy un proyecto para contratar mano de obra yo lo he planteado varias veces lo he visto en otras ciudades se trata de tener unas 3 o 4 personas encargadas de limpiar las calles recogiendo papeles, cigarrillos etc. No es una pega pesada y perfectamente puede estar en manos de mujeres. Es una cuestión visual y la gente reclama

Concejal Fritz: agregar a eso el tema de Los Pinos y la población 11 de septiembre es horrible el Sr. Alcalde quedo de hablar con el Sr. Soto para que una vez que termine un trabajo que estaba realizando se dedicara a limpiar ese lugar. Seria bueno alcaldesa poder ver ese tema

Stra. Alcaldesa (S) estoy totalmente de acuerdo con lo que ustedes plantean en términos que la gente designada al aseo y ornato ha estado realizando otro tipo de labores ante la eventualidad que las organizaciones vienen al concejo a solicitarle muchas veces algunos requerimientos y se prioriza eso, se trata de implementar los acuerdos que ustedes toman como concejo y el personal de aseo y ornato se ha dedicado mas que nada a dar cumplimiento con aquellas compromisos que se adquieren con el sector rural desligándose un poco del tema de aseo además el camión recolector de basura esta malo y no tenemos presupuesto para reparaciones hay varios elementos de juicios tenemos solo dos inspectores municipales y están bastantes colapsados con estema de obras estema de alcoholes lo tocan tangencialmente porque no dan a basto así que hay múltiples factores ahora don Romualdo tiene mucha disposición y queremos ver en esta nueva licitación la contratación de la gente para asignar labores especificas y que no sea movido considerando que ya no vamos a disponer de la maquinaría 4 ò 5 sino que dos o tres que estén por cuanto las acciones pudieran ser mas alargadas en el tiempo.

Concejal Fritz: la municipalidad en el último tiempo ha hecho una gran inversión y me gustaría que la comisión de aseo y ornato se pudiera reunir con la junta de vecinos de esos sectores y pedir la colaboración y por ultimo un día nos juntamos alimpiar ese sector. No podemos permitir que esto siga ocurriendo porque en poco tiempo más vamos a tener una proliferación de ratones terrible.

Todos hablan

5.14 Sr. Presidente: Respecto del tema de las fondas la gente nos pregunta pero no hemos tenido información

Secretaria Municipal: Viene don José Opazo pero les puedo adelantar que hubo postulaciones tanto en el sector rural como urbano que el permiso de funcionamiento

con venta de bebidas alcohólicas es a partir de las 00:00hrs del día 17 de hasta el 19 de septiembre.

Se trata de fondas no ramadas postularon clubes deportivos juntas de vecinos y algunos particulares que fueron autorizados por las juntas de vecinos con el fin de ayudarlos por tratarse de personas con problemas sociales

El valor que pagan los particulares es de \$ 80.000 y las organizaciones pagan \$ 40.000 lo otro importante es que todas las organizaciones tiene que tener vigente su personalidad jurídica por lo tanto deben pasar a retirar el certificado respectivo a secretaria y tienen plazo para cancelar los permisos este viernes y lunes próximo

Sr. Presidente: esta es la ultima reunión que tenemos y dentro del programa esta la inauguración de ramadas y no sabemos nada todavía.

Secretaria Municipal: Eso esta en el programa de fiestas patrias según entiendo se ha dispuesto un furgón lo que ustedes deben definir con el Sr. alcalde es si se van ha dividir los sectores o van a tener un solo recorrido

Concejala Vera: normalmente se dispone de un vehiculo y vamos todos los concejales juntos además de una pareja de huasos, pero cuando ya se tenia claro cuales eran las fondas que se iban ha instalar se traía a concejo y definíamos el recorrido junto con el alcalde, es decir en que fonda partíamos hasta la ultima que íbamos a recorrer.

Concejal Moya: Es una delegación oficial y tiene que ir la reina de Los Lagos también. Srta. Alcaldesa (S) Don Samuel dejo encargado que la inauguración de las fondas sea en un vehiculo que queda a disposición del Concejo también va una pareja de huasos para que baile cueca, la reina de Los Lagos y el alcalde (S) o quien se determine para esos efectos, ahora tengo certeza absoluta que don Samuel va ha alcanzar a llegar porque estaría en Temuco a las 13:00 hrs. Ahora el tema de la planificación de cuál fonda se va ha inaugurar primero lo vamos a tener cuando sepamos cuáles son y donde están ubicadas y ahí definir la ruta.

Sr. Presidente: lo único claro que tenemos es que la primera que se inaugura es la de Riñihue porque siempre ha sido en la mañana del 17y este año no hay desfile, este año hay un acto que va ha contar con la presencia de la policía y perros adiestrados.

Concejala Vera: En Antilhue el desfile es el día 18 a las 16:00 hrs. y en Los Lagos el mismo día 18 a las 12:00 hrs.

5.16 Sr. Presidente: quiero manifestarle a la alcaldesa que nosotros los concejales tenemos actividades programadas para el día sábado y domingo en el sector rural y urbano y queríamos ver la posibilidad de tener movilización.

Solicito como concejales formalmente al municipio movilización para los días 12 y 13 de septiembre para los 5 concejales por invitaciones recibidas desde el sector rural. Lo someto a votación de concejo

Concejal Espinoza Yo estoy de acuerdo siempre sea un vehiculo municipal y no contratación de servicio, prefiero que se pague un cometido a un funcionario antes de que se arriende un vehiculo.

Srta.: Alcaldesa: Ocurre que no tengo posibilidad de disponer de ningún vehiculo que tenga capacidad para 5 personas y que ustedes vayan de manera cómoda, ahora el tema del pago de cometido y las horas extraordinarias es ante la eventualidad de la necesidad, la verdad es que tendría que asignarles un chofer.

Nosotros con la unidad de control tenemos por norma que todas las actividades del concejo sean en vehículos externos es decir contratar el servicio porque nosotros como municipio no podemos movilizar al concejo por lo tanto yo no puedo disponer que un funcionario municipal para que traslade un concejal, pero si puedo contratar un servicio externo para trasladar al concejo municipal.

Concejala Vera: entonces el vehiculo que adquirió el alcalde que se dijo desde un principio era para el traslado del alcalde y de todo el concejo ahora resulta que no se puede subir el concejo, de que estamos hablando, ese fue el fin con el que se compro ese vehiculo y ahora no se puede.

Secretaria Municipal: Sr. Presidente aquí no estamos discutiendo eso lo que es claro es que el si el Sr. Alcalde esta el sábado y el domingo acá no se va ha hacer ningún

problema en trasladar al concejo, así lo ha hecho siempre, ahora ante la eventualidad que no esté se va poner a su disposición un vehiculo que los traslade.

Srta.: Alcaldesa (S) yo no veo donde esta el problema, pero si es por los recursos les puedo decir que tenemos asignación presupuestaria para arriendo de vehiculo en cambio es mas problemático para el municipio pagar un viático u horas extras porque ese ítem si que esta completo.

Sr. Presidente: Dejemos que sea el municipio quien resuelva de la mejor forma como nos movilizamos nosotros solo tomemos el acuerdo de solicitar la movilización para participar de las actividades previas a fiestas patrias

Concejal Fritz aprueba Concejala Vera aprueba Concejal Moya aprueba Concejal Espinoza aprueba

Presidente, aprueba, por unanimidad se aprueba facilitar movilización a los Sres. Concejales para que asistan a las actividades previas de fiestas patrias organizadas por la comunidad.

5.17 Concejal Espinoza: el día del desfile si vamos con nuestras esposas va ha haber un lugar para ellas en el estrado.

Secretaria Municipal: Si, Por supuesto, pero no al lado suyo lo mas probable inmediatamente detrás de usted.

5.18 Concejala Vera: hay un tema que me gustaría le diéramos solución esto viene de hace muchos años y se sigue suscitando el problema me refiero al tema de la Villa El Bosque y este año ya fue demasiado la ultima inundación que tuvimos fue el colmo las casas se inundaron con mas de un metro de agua no había como sacar esa agua. En años anteriores se nos inundaba, pero ahora que se inauguro la otra población de arriba se sobrepaso todo con las dos motobombas que llevaron era como estar sacando agua con un dedal. Y agradezco al Sr. Enrique Vohs que por cosas circunstanciales vino a conversar conmigo su trabajador por el tema de vivienda e hicimos poscontactos con el facilitando una motobomba sin esa motobomba no hubiéramos sido capaces. De una vez por todas que se busque una solución aquí hay que propiciar una reunión con el serviu no podemos continuar así a la gente se le echan a perder sus cosas con el agua da pena, se hablo de que se les iba a entregar carbón pero esa no es la solución. Se hablo en algún momento que se iba a hacer otro ducto y no paso nada.

Concejal Fritz: ese problema cuantos años lleva

Concejala Vera: unos 4 años, pero ahora se agudizo con la nueva población

Concejal Espinoza: yo apoyo a la Concejala Vera, pero hago la salvedad de que este es un problema de serviu porque las calles de chile son del Serviu, pero el sentido común indica que el municipio debe agotar los medios para solucionar ese problema. En tal sentido propongo oficiar a quien haya que oficiar para lograr resolver este tema Sr. Presidente: Ha quedado en acta y esta la alcaldesa (s) quien conversara con la DOM para oficiar a quien corresponda buscando solución a este problema.

5.19 Sr. José Opazo: En la localidad de Los lagos

En la parte Urbana se presentaron y fueron autorizadas
Club Deportivo Huracán Gimnasio de la Rayuela
Club Deportivo Atlanta Sede Los Pinos
Club deportivo Atlético Aun no definen el lugar
Junta de Vecinos Las Lajas En su propia sede
Club deportivo Prolesur En su propia sede

En la parte Rural se presentaron y fueron autorizadas

- Lipingue La junta de vecinos remato las fondas a dos particulares don Mario Queipul y don Arturo Flores
- Chanco Club de Huasos Los Mañíos en su propia sede
- El Salto Club deportivo America de El salto

- Folilco: Club deportivo popular Folilco : Roberto Ávila L. (particular) - Colo Colo - Quilquilco : Junta de Vecinos en su sede

-Piedras Mora: Baile

- Las Huellas : Comité de vivienda (baile) Ustaritz : Junta de vecinos (fonda) - Santa Julia : Junta de vecinos (fonda) - Pellinada Grande : Club deportivo (baile) - Santa Carla : Junta de vecinos (baile) - La Victoria : Junta de vecinos (Fonda)

- Antilhue : la Junta de vecinos remato una fonda se la adjudico Maritza Muñoz San Martín (particular) y remataron puestos de comida: Antonia Rojas Carrasco, Patricia Fernández, Mitzi Bustamante, Enrique Astudillo.

5.20 Concejal Espinoza: Hasta cuando esta con licencia o permiso administrativo el Sr. Ricardo Gutiérrez.

Srta. Alcaldesa (s): Tengo entendido que hasta el 15 de septiembre.

Concejal Fritz: Esta con licencia medica o sin goce de sueldo

Srta. Alcaldesa (s): Esta con permiso sin goce de remuneraciones y el máximo por año

Concejal Silva: Y es muy probable que no vuelva.

Se cierra la sesión a las 12:10 hrs

ACUERDOS

Acuerdo Nº 161: Por unanimidad se aprueba autorización patente restaurante a nombre de María Nancy Santibáñez Santibáñez RUT. 10.252.845-K para funcionar en calle San Martín Nº 427 comuna de Los Lagos.

Acuerdo Nº 162: Por unanimidad se aprueba ver en reunión de comisión la situación que presenta la Sra. Rosa Aravena respecto de su hijo alumno del liceo Alberto Blest Gana, reunión que se realizara una vez terminada la presente sesión ordinaria.

Acuerdo Nº 163: Por unanimidad se aprueba oficiar a Investigaciones y Carabineros para que agilicen las acciones de búsqueda de la Sra. Ana Huenchumilla Reyes.

Acuerdo Nº 164: por unanimidad se aprueba facilitar movilización a los Concejales para que asistan a las actividades previas de fiestas patrias organizadas por la comunidad.



Sr. Samuel Torres Sepúlveda Alcalde y Concejal Tomás Rojas Vergara con autorizacion del Concejo Municipal se encuentran en Mexico en respuesta a una invitacion de la Union de Los Lagos del Mundo. Sesión Ord. de Concejo Municipal Nº 28 de fecha 10 de septiembre de 2009.